

Anexo Documental IV

Ermita de Nuestra Señora del Valle

Documento nº 4: Pliego de condiciones para el arreglo de la bóveda de la ermita (Archivo Municipal de Samaniego, año 1880, Caja 62):

“Espediente que contiene el presupuesto, condiciones y obligación hecha por el contratista D. Valentín García vecino de Laguardia para efectuar las obras de reposición de la hermita titulada del Valle de esta Villa de Samaniego. Año de 1880”

(Folio 1 y 2): presupuestos de Valentín García, el primero de 4972 reales y el segundo de 4018 reales.

(Folio 3): *“Condiciones bajo las cuales se han de egecutar las obras para la reposición de la Hermita del Valle en Samaniego”.*

“1. Se retejará todo el tejado por la canal colocando a la vez los cabrios y teguillo ó chilla que faltaren, e introduciendo en él setecientas tejas nuevas, cuyo retejo deberá hacerse antes de todo lo demás.

2. El cuerpo segundo del Altar se soltará tomando las precauciones devidas, para que no sufra detrimento alguno así al soltarlo como al bajarlo, y bolberlo a colocar, pudiendo conserbarlo debajo del coro, cubierto con algunos lienzos, y el resto de él que quedará sin moberlo también se cubrirá para que no tenga deterioro alguno por falta de celo.

3. Se construirán ocho cerchos de madera para cimbrar sugetándose a la curbatura de la antigua bóveda y después de concluídos se colocarán; el 1º unido al muro divisorio de la Yglesia y Sacristía, y el 2º y 3º ambos unidos a los 90 centímetros de distancia del indicado muro, y sobre el cercho primero y el segundo sin descansar en el tercero se cubrirán lo necesario, con aprestes de tabla de 30 milímetros de grueso, quedando así preparada la cimbra para la primera sección de bóveda, cuya cimbra se asegurará en forma y según arte, y acto seguido se dará principio asentar ladrillo desde uno y otro extremo, uniéndolos a los restos de bóveda vieja, limpiando primero con herramienta cortante todo el yeso ó masas viejas que estén unidos a los bordes de los ladrillos, y después antes de todo mojar aquellos mismos hasta que el haga penetrar perfectamente el interior de ellos.

4. Al egecutar esta primera sección de bóveda se dejarán (ilegible) llaves para enlazarla con la segunda, y sucesivamente entodas las demás se hará lo propio.

5. Colocada la primera capa de ladrillos que han de estar bien remojados y unidos con masa de yeso, se berterá haga (f. 3 v.)

suficiente sobre la parte de bóveda ya cerrada y ha continuación se procederá a doblarla con otra orden de ladrillos sentados y unidos matando juntas sobre masa de yeso no muy espeso, y después de concluído el doble, se bolberá a berter agua sobre el mismo y lechadas de yeso puro, sin que aparezcan por la parte superior ladrillo alguno descubierto asi de lo que se construya nuevo como de los que a de quedar de la bóveda vieja.

6. Concluída que sea la primera sección se colocará otro cercho a la distancia también de nueve decímetros, colocando sobre éste y el tercero que se colocó anteriormente los aprestes de tabla igual a la que antes se a dicho, y unido al cercho cuarto se colocará el quinto sin apoyar sobre él apreste alguno, hasta que se fabrique la segunda sección de bóveda que se enlazará a la primera con todo arte, dejando igualmente a esta las llaves como a la anterior, y egecutando todo el trabajo como en la misma queda prebenido.

7. Según la misma forma que las dos secciones anteriores se continuará la obra colocando el resto de los cerchos y aprestes hasta donde alcancen, y a la vez se egecutarán los lunetos ó pechinas en igual forma que en la actualidad tienen los que se conserban enteros.

8. Cerrado ya el trozo de bóveda que resultó de las ocho cerchos colocados, se soltará el primero y segundo que sirvieron para fabricar la primera sección junto al muro de la sacristía, y se colocará uno de ellos a continuación de las cimbras que estarán colocadas y cargadas, y alternativamente, después de cargada ésta se hirán soltando las demás y colocándolas a iguales distancias hasta cerrar la bóveda y pechinas por completo, cuyo final se designará a su tiempo sobre el terreno.

(f. 4) 9. Antes de la colocación de las cimbras se prepararán los apoyos horizontales, uno y otro con sumo cuidado para que la bóveda resulte recta, nibelada y sin imperfecciones.

10. El ladrillo que ha de emplearse en la obra será de buenas condiciones y sobre todo recto sin alabeo y bien cocido, no consintiendo emplearlo sin estar suficientemente remojado.

11. No se consentirá tampoco emplear en toda la obra arena de ningún género sino yeso puro y bien condicionado.

12. Después de dar por terminado el cerramiento de la bóveda y quitadas la cimbras se procederá a los rebocos y planeos de su cara inferior, que uno y otro se harán también con yeso puro, remojando frecuentemente los ladrillos según se baya trabajando, y después de concluídos los planeos se terminará con un blanqueo general a toda la Hermita y sacristía de cuatro manos de lechada de cal.

13. Una vez concluída la obra se bolberá a colocar el cuerpo de Altar que se quitó, procurando hacerlo con la delicadeza y arte que requiere, poniéndole también todas las piezas que se conseban en los cajones de la sacristía; y también la mesa de altar se arreglará dejándola en el mismo estado que antes tenía.

Laguardia y marzo 12 de 1880.

Valentin García (rúbrica)".

Fuente: ONDARE S.C.. "Estudio del Patrimonio Cultural del Municipio de Samaniego (Álava).